**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-RSR-CDITI-077-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA**

**OBJETO:** Contratar la ejecución de las obras de conformación del sistema de detección temprana, detención de incendios y sistema de seguridad humana en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda - Fase I.

Siendo las 02:00 pm del día 19 de junio del 2025; se reunieron en las Instalaciones del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial (Risaralda) los miembros del Comité Evaluador Técnico- económico del proceso de mínima cuantía No. **SAMC-RSR-CDITI-077-2025** con el fin de realizar el informe de evaluación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Invitación Publica y los relacionados en el cuestionario de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas así:

| ÍTEM | PROPONENTE - NIT | VALOR PROPUESTA | FECHA Y HORA |
|---|---|---|---|
| 1 | HIDRINCO SAS<br>NIT No. 900283722-8 | $811.022.095,41 | 18/06/2025 7:28 AM |

**VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:**

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar la única oferta presentada, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que la oferta no exceda el presupuesto oficial previsto para cada ítem.

La entidad realiza verificación aritmética a las propuestas presentadas, donde se obtiene el siguiente resultado incluido el IVA:

| ÍTEM | PROPONENTE - NIT | VALOR UNITARIO POR SERVICIO |
|---|---|---|
| 1 | HIDRINCO SAS<br>NIT No. 900283722-8 | $811.022.095,41 |

**1.** Se procederá a evaluar la propuesta única, presentada por HIDRINCO SAS identificada con NIT. 900283722-8 por valor de $ $811.022.095,41

**1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA**

| Propuesta económica | Cumple | | Observación |
|---|---|---|---|
| | Si | No | |

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-RSR-CDITI-077-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial. | X | | |
| La Oferta económica no supera el valor techo establecido para cada ítem. | X | | |
| La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad. | X | | |
| La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo. | | X | El proponente incurrió en error aritmético al sumar el valor unitario del ítem 1.1.1 a la cantidad en lugar de multiplicar. |
| La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días) | X | | |
| La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado. | | X | El proponente no tuvo en cuenta la indicación de no incluir cobro del IVA sobre la utilidad en el ítem 1.1.1 |
| La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente. | X | | |

**CONCLUSION:**

- **CUMPLE**

El proponente **HIDRINCO SAS.** identificado con Nit. 900283722-8 queda **RECHAZADO** dado que no cumple con todos los requisitos de la propuesta económica evidenciados en:

- El proponente cometió error aritmético en el momento de totalizar el valor final del Item 1.1.1 1.1.1 "*Estudio de Suelos, Diseño y cálculo estructural de tanque enterrado para almacenamiento de agua con capacidad de 500m3- empleando concreto 4000 PSI - Incluye trámites y obtención licencia de construcción con pago expensas curaduría urbana (NO INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)*", ya que, en lugar de multiplicar el valor unitario propuesto por la cantidad proyectada, sumó ambas cantidades.

- El proponente no tuvo en cuenta la indicación establecida en el formato de oferta económica publicado en el SECOP, en el apartado de los Estudios Previos - *2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar* (Pág 6/60) de no incluir cobro del IVA sobre la utilidad en el ítem 1.1.1 "*Estudio de Suelos, Diseño y cálculo estructural de tanque enterrado para almacenamiento de agua con capacidad de 500m3- empleando concreto 4000 PSI - Incluye trámites y obtención licencia de construcción con pago expensas curaduría urbana (NO INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)*"

**1.2 EVALUACION TECNICA**

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

| Ítem | Condiciones técnicas exigidas en el proceso | Cumple | | Observación |
|---|---|---|---|---|
| | | Si | No | |
| | El oferente deberá aportar las hojas de vida del personal con el cual deberá contar para la ejecución del contrato, las cuales deberán contener certificados de formación, matricula profesional y certificado de antecedentes de la matricula profesional, certificados | | | |

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-RSR-CDITI-077-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | de experiencia.<br>. | | | |
| **1** | Director de obra<br>a. Ingeniero Hidráulico o Sanitario o Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con especialización en Ing Hidráulica / Diseño y Construcción de Redes Contraincendios, con experiencia profesional pública o privada, donde se certifique el cargo desempeñado en proyectos de diseño, construcción y/o mantenimiento e implementación de sistemas de redes Contraincendios, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial y que por lo menos en una (01) certificación haya ejecutado actividades de construcción de tanques de abastecimiento de agua.<br>b. Mayor o igual a diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y tres (3) años de experiencia en proyectos relacionados con diseño, montaje y mantenimiento de redes Contraincendios. | | **X** | El proponente presentó documento “Hojas de vida del personal” donde se registran 6 hojas de vida sin especificar cuáles son los profesionales que aplican para los cargos requeridos, tampoco aporta certificados de experiencia específica requeridos en el proceso. |
| **2** | Residente de Obra<br>a. Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia profesional pública o privada, donde se certifique el cargo desempeñado en proyectos de construcción y/o mantenimiento e implementación de sistemas de redes Contraincendios cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial y que por lo menos en una (01) certificación haya ejecutado actividades de construcción de tanques de abastecimiento de agua. Deberá contar con certificación en trabajo en Alturas y certificado de trabajo en espacios confinados vigente.<br>b. Mayor o igual a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con diseño, montaje y mantenimiento de redes Contraincendios. | **X** | | El proponente presentó documento “Hojas de vida del personal” donde se registran 6 hojas de vida sin especificar cuáles son los profesionales que aplican para los cargos requeridos, tampoco aporta certificados de experiencia específica requeridos en el proceso. |
| **2** | Maestro de Obra<br>a. Deberá contar con tarjeta profesional vigente y certificar experiencia en ejecución de obras de construcción, remodelación o adecuación de edificaciones. Deberá contar con certificación en trabajo en alturas y certificado de trabajo en espacios confinados vigente.<br>b. Experiencia mayor o igual a 5 años. | | **X** | El proponente presentó documento “Hojas de vida del personal” donde se registran 6 hojas de vida sin especificar cuáles son los profesionales que aplican para los cargos requeridos, tampoco aporta certificados de experiencia específica requeridos en el proceso. |
| **2** | Asesor SST | | **X** | El proponente no aporta los |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | a. 3 contratos como Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo para la construcción, adecuación y/o mantenimiento de edificaciones.<br>b. Mayor o igual a dos (02) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícla profesional | | | certificados de experiencia específica requeridos en el proceso que avalen la experiencia |

**CONCLUSION:**

- **NO CUMPLE**

Conforme a la presente evaluación, **HIDRINCO SAS**. identificado con Nit. 900283722-8 **NO QUEDA HABILITADO** dado que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo cual deberá subsanar la entrega de la documentación requerida indicada en los estudios previos.

### 1.3 EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

| Ítem | Condiciones de experiencia exigidas en el proceso | Cumple | | Observación |
|---|---|---|---|---|
| | | Si | No | |
| 1 | El proponente deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) la suscripción, ejecución y terminación de dos (2) contrato ejecutado anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuyo valor alcance o supere el valor del presupuesto establecido en el presente proceso.<br>Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente, deberá tener reportado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio al menos cuatro (04) de los códigos UNSPSC indicados en los Estudios Previos | X | | |

**CONCLUSIÓN:**

- **CUMPLE**

Conforme a la presente evaluación, el proponente **HIDRINCO SAS**. identificado con Nit. 900283722-8 **QUEDA HABILITADO** dado que cumple con la totalidad de los requisitos técnicos.

**CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:**

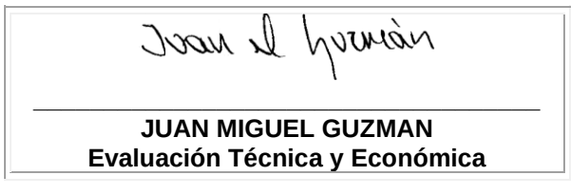
Conforme a la presente evaluación se concluye que:

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-RSR-CDITI-077-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA**

1. El proponente **HIDRINCO SAS.** identificado con Nit. 900283722-8, queda **RECHAZADO** por las condiciones anteriormente expuestas.

Dosquebradas,

Técnico Evaluador:



**JUAN MIGUEL GUZMAN**
**Evaluación Técnica y Económica**